

ORD. 005/2022 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ LA MUNICIPALIDAD DE SALTO Y EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BS.AS. "CONSTRUCCIÓN DE 27 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE SALTO".-

Publicado el 24 enero, 2022

...VISTO

El Expediente N° 004-E-2022 iniciado por Mensaje N° 009/2022 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del Convenio entre el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Salto obrante a fs. 2/7 del Expediente N° 004-E-2022;

QUE el mencionado Convenio tiene como finalidad la asistencia financiera al Municipio de Salto para la ejecución de la obra "Construcción de 27 viviendas en la ciudad de Salto";

QUE las diferentes áreas del Departamento Ejecutivo Municipal no presentan objeciones;

QUE en el marco del Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es potestad del Cuerpo Deliberativo aprobar la mencionado Convenio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - CONVALIDASE en todos sus términos el CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE SALTO, obrante a fs. 2 a 7 del Expediente N° 004-E-2022 o N° 4099-37323/22, de asistencia financiera para la ejecución de la obra "Construcción de 27 (veintisiete) viviendas en la ciudad de Salto – Programa Bonaerense II".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil veintidós.-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Enero de 2022. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Enero de 2022.-